



ACTA No. IX-CCC/019/2022

**Consejo Consultivo Ciudadano de Desarrollo Urbano y
Control Ecológico de Playas de Rosarito, Baja
California.**

Siendo las 09:20 horas, del día 04 de mayo de 2022, reunidos en la Casa Municipal en sala Forjadores, ubicado en calle José Haroz Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Comité, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día: -----

---1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.-----

---2.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación para su aprobación, el orden del día. -----

---3.- Se presenta el informe trimestral de actividades realizadas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo de Playas de Rosarito, B. C. 2022-2024 por parte de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, Dirección de Administración Urbana, Dirección de Catastro, Dirección de IMPLAN, Dirección de PRODEUR y ZOFEMAT.-----

---4.- Se somete al Consejo a la Consulta de evaluación de los programas de las Dependencias; -----

---5.- Asuntos Generales.-----



---6.- Clausura.-----

En cumplimiento al punto número **DOS** del orden del día, se aprueba por Unanimidad de votos de los miembros, Orden del Día. -----

En relación al punto número **TRES** del orden del día se presenta reporte de actividades del primer trimestre por parte de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, Dirección de Administración Urbana, Dirección de Catastro, Dirección de IMPLAN, Dirección de PRODEUR y ZOFEMAT donde nos informaron sobre sus actividades más relevantes realizadas durante este periodo.-----

Enseguida se presenta el punto **CUATRO** se sometió al Consejo a la Consulta de Evaluación de los programas presentados por las dependencias.-----

Siendo el punto **CINCO** el de Asuntos Generales se propuso la creación de un reglamento para sancionar a la ciudadanía que tire basura o haga mal uso de nuestras playas, esto con el fin de preservar las costas y playas. Por parte de Zofemat se solicitó el apoyo de donación de tambos de basura para instalar en las playas, ya que los que hay no son suficientes. -----

En el punto **SEIS** se procedió a declarar la Clausura de la sesión siendo las 10:45 horas, dejando el margen para firma.

Playas de Rosarito, Baja California a 04 de mayo de 2022.

Marco Antonio González Páez
Director General de COPLADEM

Cintha Dorina Saldívar Valles
Jefa de Participación Social

